

La labor de la Caja Central de Crédito Marítimo



**Conferencia por el Excmo. Sr. D. Alfredo Saralegui
Secretario de dicha institución**



Sumamente honrado por la inmerecida distinción de que he sido objeto por parte de la Comisión Organizadora de esta importantísima Asamblea, al nombrarme Presidente de esta Sección y encargarme de explicar la conferencia de su inauguración, tengo en primer lugar, el deber, que cumplo gustosísimo, de dirigir a aquélla la expresión de mi más profundo agradecimiento, no sólo por el honor que se me confiere, sino principalmente por procurarme con ello la ocasión de divulgar, aunque sea con mi torpe palabra, acostumbrada tan sólo a dirigirse a rudos obreros del mar, la obra social que en su favor realiza el Ministerio de Marina por medio de la Caja Central de Crédito Marítimo.

Tengo además que dirigir un afectuoso saludo, a todos los señores que vienen a colaborar con tanto entusiasmo como competencia, en la labor de esta Asamblea y con preferencia, a los que coadyuvarán directamente a que las tareas de esta Sección sean fructíferas, concretándose en fórmulas y en conclusiones prácticas, que puede el Gobierno recoger e implantar rápidamente.

Saludo también muy cordialmente a los Congresistas franceses de Burdeos que nos honran con su presencia viniendo desde la nación hermana a visitarnos.

Cumplidos tan gratísimos deberes, voy a exponer lo más compendiadamente posible la labor que en favor de los obreros

del mar en general y con mayor intensidad hasta ahora entre los pescadores, ha desarrollado la Caja Central de Crédito Marítimo, haciendo antes de entrar en materia una sucinta relación del estado social en que se encontraban al iniciarse aquella, los obreros del mar a quienes favorece.

En España, como en los demás países civilizados, la gran revolución que los adelantos científicos produjeron en los medios de producción, con la introducción del maquinismo; en la rapidez de las comunicaciones, y en el progreso en todas sus manifestaciones; trajo consigo la necesidad de crear centros vastísimos de producción intensiva. No siendo posible a los ciudadanos atender por sí mismo a sus propias necesidades, tuvieron que convertirse en una pequeña pieza de la gran máquina productora, cediendo a la colectividad parte de los derechos y atribuciones de que gozaban desde que desapareció el régimen feudal. Mientras el capital se reunía en patentes asociaciones de la gran industria, los propagandistas de las nuevas doctrinas económicas y políticas, conseguían agrupar en importantes sindicatos, a los obreros de casi todas las profesiones. Resultado de todo ello fué que quedó planteada la lucha entre los dos factores de la producción: el capital y el trabajo. No hemos de seguir aquí el proceso histórico de esa pugna entre los dos elementos de la producción, por constituir hechos contemporáneos, bien conocidos y estudiados y que en los últimos años han dado lugar a actos de violencia, repetidos con lamentable frecuencia, pero sí es importante señalar, la intervención de un tercer elemento que actúa en forma conciliadora para evitar el exterminio de las dos fuerzas beligerantes: el Estado. Este, aun procediendo con toda lentitud, y porque sus determinaciones son el producto de la discusión, en último término, de los mismos elementos que luchan, ya que las Leyes porque se rigen se elaboran por representaciones de todas las clases de la sociedad, fué incorporando a la legislación, leyes protectoras para los trabajadores en relación con la jornada, salario, accidentes del trabajo, retiro, paro forzoso, etc. Esta obra del Estado que en un principio encontró serios obstáculos en todas las naciones, se desenvuelve ahora más fácilmente hallándose contenidos los principios en que se inspira en el Tratado de Versalles.

En el mar, a pesar de que el progreso ha creado también grandes empresas, alejando la posibilidad de que los obreros puedan hacerse dueños de los medios de producción y planteando problemas análogos a los creados en tierra con el establecimiento de la gran industria, aun no había llegado a tan lamentable estado la lucha de clases, que además se planteó mucho más tarde que en tierra, a causa de la idiosincrasia de los obreros que en aquel trabajan, a la vida nómada que se ven obligados a llevar y en general a la naturaleza de su profesión que les hace mantenerse en cierto alejamiento de los asuntos de la tierra. Así, entre los obreros de transporte marítimo, que en el aspecto que consideramos eran y son los más adelantados entre todos los del mar, se registran tan sólo huelgas, y si algunas de ellas, preferentemente la del año 1915, llegó a alcanzar importancia excepcional, no dió lugar a pesar de ello, a la realización de actos de violencia ni contra las personas ni contra la propiedad. Si de ellos pasamos a los pescadores, veremos que sus sociedades de lucha de clases son escasas, a pesar de que las leyes sociales hasta ahora promulgadas, no les son en su mayoría, aplicables en la práctica y de que son de los obreros que ocupan peor situación en la sociedad; de aquellos cuya vida se halla más llena de privaciones y de peligros por dedicarse a una profesión que con justicia podemos calificar de heroica y que para colmo de desgracias se hallan rodeados de una infinidad de explotadores que merman sus, de todos modos, exiguos ingresos.

Vemos, pues, que aunque rezagados con los obreros terrestres, los hombres de mar, primero los navegantes y en último término los pescadores, iban integrándose en la lucha planteada en todo el mundo, entre los dos elementos esenciales de la producción,

El Ministerio de Marina, al crear la Caja Central de Crédito Marítimo y los Pósitos de Pescadores, Marítimos y Marímito-terrestres, que tratan de mejorar la vida de todos los obreros del mar, suprimiendo *mediante el establecimiento de la organización adecuada*, las explotaciones a que se encuentran sujetos, elevando su nivel cultural, moral y material y por lo tanto el que ocupan en la sociedad, no sólo ha realizado un acto plausible de equidad y justicia, sino que además, al procurarles medios

de conseguir legalmente sus anhelos de mejora social, ha realizado y desarrollado una obra de concordia, que ya empieza a dar sus frutos, encauzando previsoramente la resolución de los problemas de la costa, dentro de la paz y el acuerdo más absolutos entre todos los factores que integran el trabajo marítimo y contribuyendo al mismo tiempo al engrandecimiento de la Nación por el desarrollo que con la obra que consideramos se imprima a toda la riqueza de nuestro hermoso litoral.

Del Pescador

Dedicada esta Asamblea, tan sólo, al estudio de los asuntos relativos a la industria pesquera, voy a continuar la exposición que he iniciado, del panorama social de los obreros del mar, bosquejando a grandes trozos las características más esenciales de la vida de los pescadores.

Existen en todo el litoral español unos 136.000 pescadores; suponiendo que cada uno de ellos sostiene a cuatro personas. que es el término medio calculado por familia resultan 544.000 personas que viven directamente de la pesca. Los pescadores capturan al año, según las estadísticas, unos 400 millones de kilogramos de toda clase de pesca, cuyo producto aproximado en pesetas es de unos 500 millones. De aquí sacamos dos conclusiones, la primera es, que la producción pesquera es muy escasa, dada la extensión de nuestra costa peninsular, 4.000 millas, la importancia pesquera de nuestras islas y lo excepcional de algunas de nuestras posesiones. Teniendo en cuenta que el producto de la venta de la pesca que se divide entre el armador y el tripulante en formas diversas según la región y clase de pesca a que se dedican puede a «grosso modo» y generalizando, admitirse que se reparte entre ellos por mitad, resulta que cada pescador percibiría al año de trabajar todos ellos a la parte un promedio de 1.800 pesetas, o sea, que su jornal será solamente de 4'90 pesetas, segunda de las consecuencias que acabamos de anunciar: Esto en cuanto a los que trabajan a la parte, pues en los que van a jornal que son casi exclusivamente los que tripulan vapores pesqueros de gran porte, el mayor salario que perciben, que es pagado en el Sahara Español, tripulando los veleros

que pescan en la costa occidental de Africa es de 11 pesetas. Considerando que las tripulaciones de las embarcaciones pesqueras se embarcan en ellas solamente en la época de determinadas pescas o costeras, durante las cuales es únicamente cuando perciben la expresada remuneración, puede asegurarse que ningún trabajador del país cuenta con ingresos más mezquinos que los pescadores. Los campesinos, que son entre los obreros terrestres los que en peor situación se encuentran, obtienen un salario medio muy superior, pues aunque sea en muchos casos del mismo valor que hemos atribuido al de los pescadores, trabajan en cambio con más normalidad y en aquellas épocas en que el trabajo en el campo escasea, pueden ocuparse en trabajos de la industria, de obras públicas, etc., en los cuales perciben jornales de mucha más cuantía. En cambio el pescador de varias regiones de España, es tan solo pescador y no hay medio de emplearlo en otro oficio. Agrava la situación de este obrero marítimo aún más que lo escaso de la retribución que según vemos obtienen del ejercicio de su industria, su imprevisión extrema, pues en los días de grandes pescas, en los cuales la parte que les corresponde es de importancia, la gastan con prodigalidad no guardando nada para los otros días tristes, en que la pesca ha sido nula o en que los temporales les impiden ir al mar durante días y a veces meses.

Tal como está la vida y considerando que el valor de los artículos de consumo se elevó en proporción desmesurada, nadie puede comprender cómo se sostiene una familia por lo menos de seis personas, los pescadores cumplen bien con el precepto bíblico «creced y multiplicaos» —con ese mísero jornal, problema cuya favorable resolución sólo se explica, teniendo en cuenta que la mayoría de los pescadores llevan a sus casas cantidades mayores o menores de la pesca capturada, que sirven de base al alimento de sus familias.

El cuadro que acabamos de bosquejar, no es tan sólo aplicable a los obreros pescadores, sino que en él pueden comprenderse también los armadores de la mayoría de las embarcaciones de pesca, que no disponen sino excepcionalmente, de más bienes, que de aquellos necesarios para dedicarse al ejercicio de la industria pesquera.

¿Cómo es que teniendo tan mísera retribución los pescadores,

pagamos los consumidores a tan elevado precio los productos de la pesca por ellos capturada? No creo hacer ningún descubrimiento importante, atribuyéndolo a la existencia de cinco intermediarios en las transacciones a que da lugar la venta de la pesca.

Esos intermediarios son los llamados, *subastador, vendedor o barraquero, remitente, consignatario, asentador y pescadero*. Su intervención en la venta de los productos de la pesca puede decirse que próximamente dobla su valor. De ellos, el primero, el subastador, tiene grandísima influencia entre los pescadores, los cuales a pesar de que el industrial que consideramos percibe por su trabajo una cantidad importante, producto del descuento que hace del dos al seis por ciento, según los puertos, del valor en venta de la pesca que subasta, no se atreven a desprenderse de él, por temor de que al desaparecer, no encuentren los productos que capturaron una venta tan fácil; no puedan percibir como a muchos de ellos acontece actualmente, el valor de la venta, inmediatamente de verificarse, a Causa de que los compradores del pescado no pagan en su mayoría al contado y además por los préstamos que de ellos a veces obtienen. El subastador, por ese ascendente que tiene sobre los pescadores, que en los pueblos pequeños de la costa son mayoría, cuenta en todos ellos con un gran poder ejerciendo en muchos de cacique supremo o secundario de la localidad más lo primero que lo segundo. Se ha dado el caso en un puerto de la costa mediterránea de que el único subastador que existía en él, era al mismo tiempo el único proveedor de artes de pesca, dueño de taberna, Presidente de la Sociedad de Pescadores y por ocupar este cargo, administraba las cuotas que los pescadores pagaban para el sostenimiento y mejora de la única ensenada en que pueden encontrar refugio sus embarcaciones razón por la cual en cierto modo dependía de él la utilización de ese refugio por los pescadores. Como es fácil comprender, la organización del Pósito en ese puerto, luchó con grandes obstáculos, pero en la actualidad la asociación funciona normalmente; consiguiendo cada vez mayor número de adeptos que en esa forma se hacen independientes del cacique. Además de los intermedios que acabamos de mencionar, existen como es natural, el que les facilita los artes y demás utensilios pesca,

que en gran número de casos coincide con el subastador y aparte de su profesión, el comerciante que les vende los víveres que necesitan, tanto para sus familias como los que precisan durante el ejercicio de la pesca. Ya veremos más adelante cómo la Caja Central de Crédito Marítimo, va poco a poco consiguiendo que la venta de todos los artículos necesarios para la vida de los pescadores, beneficien directamente a éstos y a sus Pósitos.

Los pescadores, como en general podemos decir aunque en menor grado de todos los hombres del mar, se hallan dominados por el vicio de la bebida. Aunque no como justificación de la extensión e intensidad que aquél alcanza entre los obreros de que nos ocupamos, debe servir de excusa para dulcificar el juicio que podamos emitir en relación con él, la consideración de que, la vida profesional de estos obreros se halla llena de peligros y fatigas, teniendo momentos de gran trabajo físico y otros de una monotonía aplastante, vida en la cual se hallan sujetos a las inclemencias del tiempo y a los peligros de los elementos desencadenados, lo que explica el que a bordo traten con el alcohol de dar algo de calor para sus cuerpos, y que en tierra como compensación al frío, fatigas y aburrimiento pasados en el mar, busquen también con aquel, algo de olvido y de alegría, aunque sea ficticia, para sus espíritus.

Para dar idea de lo arraigado que se halla este vicio entre los pescadores, voy a citar algunos hechos recogidos por D. Benigno Rodríguez en su notable «Diccionario de Artes de Pesca de España y sus posesiones» En un puerto de 1.150 pescadores, existen 126 establecimientos destinados a satisfacer ese vicio en los que se vendieron en un solo año, casi exclusivamente para ellos, 600.000 litros de vino común: y 23.000 litros de anisado ron, coñac y caña. Quince puertos del Norte de España con 2.800 pescadores, consumieron 1.700.000 litros de bebidas. Un puerto para 500 pescadores tiene 65 tabernas; otro con sólo 6 pescadores, 8; otro con 129 pescadores, 22 tabernas y tres cafés; otro con 40 pescadores, 24 tabernas; otro para 200 pescadores, 25. Claro está que tan deplorable cuadro no es aplicable a todo nuestro litoral, siendo dignísima excepción, en el vicio que a los pescadores atribuimos, algunas pequeñas porciones de él.

Si el jornal les permitiese alimentarse bien, los excesos en

que en gran número de casos coincide con el subastador y aparte de su profesión, el comerciante que les vende los víveres que necesitan, tanto para sus familias como los que precisan durante el ejercicio de la pesca. Ya veremos más adelante cómo la Caja Central de Crédito Marítimo, va poco a poco consiguiendo que la venta de todos los artículos necesarios para la vida de los pescadores, beneficien directamente a éstos y a sus Pósitos.

Los pescadores, como en general podemos decir aunque en menor grado de todos los hombres del mar, se hallan dominados por el vicio de la bebida. Aunque no como justificación de la extensión e intensidad que aquél alcanza entre los obreros de que nos ocupamos, debe servir de excusa para dulcificar el juicio que podamos emitir en relación con él, la consideración de que, la vida profesional de estos obreros se halla llena de peligros y fatigas, teniendo momentos de gran trabajo físico y otros de una monotonía aplastante, vida en la cual se hallan sujetos a las inclemencias del tiempo y a los peligros de los elementos desencadenados, lo, que explica el que a bordo traten con el alcohol de dar algo de calor para sus cuerpos y que en tierra como compensación al frío, fatigas y aburrimiento pasados en el mar, busquen también con aquel, algo de olvido y de alegría, aunque sea ficticia, para sus espíritus.

Para dar idea de lo arraigado que se halla este vicio entre los pescadores, voy a citar algunos hechos recogidos por D. Benigno Rodríguez en su notable «Diccionario de Artes de Pesca de España y sus posesiones». En un puerto de 1.150 pescadores, existen 126 establecimientos destinados a satisfacer ese vicio en los que se vendieron en un solo año, casi exclusivamente para ellos, 600.000 litros de vino común y 23.000 litros de anisado ron, coñac y cana. Quince puertos del Norte de España con 2.800 pescadores, consumieron 1.700.000 Litros de bebidas. Un puerto para 500 pescadores tiene 65 tabernas; otro con sólo 6 pescadores, 8; otro con 129 pescadores, 22 tabernas y tres cafés; otro con 40 pescadores, 24 tabernas; otro para 200 pescadores, 25. Claro está que tan deplorable cuadro no es aplicable a todo nuestro litoral, siendo dignísima excepción, en el vicio que a los pescadores atribuimos, algunas pequeñas porciones de él.

Si el jornal les permitiese alimentarse bien, los excesos en

la bebida serían graves desde luego, pero no causarían los enormes destrozos que produce el alcoholismo, por poderse decir que la base de su alimentación es el alcohol. De aquí que el alcoholismo, la tuberculosis y otros males consecuencias de aquel, hagan presa en ellos y que sus hijos nazcan con las taras de tan funestas dolencias.

Ese vicio profundamente arraigado entre la clase pescadora, unido a su incultura, tan extrema, que puede considerarse que sólo un 40 por 100 de ella sabe leer y escribir; al escaso jornal que ganan y a la imprevisión que rige todos los actos de su vida, hacen del pescador una fácil presa para todas aquellas personas acostumbradas a vivir fácilmente a costa de su trabajo.

Caja Central de Crédito Marítimo

Su labor de propaganda y organización

Pasemos ahora ya, a relatar sucintamente, la actuación que la Caja Central de Crédito Marítimo ha desarrollado para conseguir una vida mejor y más digna para los sufridos y bravos obreros del mar de que nos ocupamos. Volviendo antes a hacer constar, que los beneficios que el funcionamiento de la expresada Institución producen, no se limitan a los pescadores, sino que además se aplican y alcanzan a los obreros que intervienen en las industrias de transportes marítimos, fabricación, construcción, preparación de embarcaciones, cordelería, artes y demás útiles necesarios para la pesca, carnadas, fabricación de frío industrial para la conservación de aquella, transporte de la misma desde las estaciones y su recibo, preparación y subasta, tanto en los puertos productores como en los centros consumidores y por último a los obreros dedicados al tráfico interior y exterior de los puertos y en general a todos los que se ocupan en industrias marítimas. Un cálculo aproximado sobre el número de personas que más tarde o más temprano, directa o indirectamente, sentirán los efectos de esta obra social, daría un resultado de algunos millones.

Se ve pues, que no se trata de una empresa limitada, sino

por el contrario, de un gran radio de acción, aunque hasta hace poco, se ha encaminado preferente y casi exclusivamente, a incorporar a la vida nacional, a ese gran núcleo humano, de familias pescadoras, totalmente aislado de ella y cuyo rendimiento espiritual, es al presente nulo, y muy escaso en relación a su esfuerzo, el rendimiento material.

Principiaré diciendo que según las disposiciones oficiales vigentes, la Caja Central de Crédito Marítimo, es una Institución cooperativa de crédito popular que persigue el fomento de las industrias pesqueras, y el progreso y mejora social de los obreros dedicados a ellas, a las derivadas, anexas y a todas las de carácter marítimo. Para realizar esa labor, la Institución fomentó desde un principio, el desarrollo de los Pósitos de Pescadores que existían al constituirse, y la formación de otros nuevos. Dichos Pósitos, según la definición que se hace de ellos oficialmente, «son asociaciones cooperativas de esa clase de obreros marítimos, que persiguiendo la suspensión de los intermediarios, la adquisición de la propiedad de los medios de producción y la realización de las demás funciones relacionadas con la explotación de las industrias que nos ocupan, dedican las ganancias líquidas que así obtengan, a fines de previsión social y a beneficiar al consumidor abaratando los productos de la pesca.

Consecuente en este programa, se dedicó desde un principio suma atención a la labor de creación de Pósitos de Pescadores, actuación que después se extendió a la constitución de Pósitos Marítimos y Marítimo-terrestres, auxiliándoles en sus comienzos mediante subvenciones de 1.000 a 4.000 pesetas.

Tanto como estímulo a su organización como para facilitar su desarrollo, se les conceden además de las subvenciones que iremos relacionando, la exención del pago de impuestos de timbre, utilidades y derechos reales y en casos muy calificados las de los derechos de aduanas por la importación de efectos para la industria pesquera.

Para que tanto la labor mencionada de propaganda como la de inspección de los Pósitos ya existentes, se realizase de una manera eficaz, se nombraron por la Caja varios Inspectores costeros y se dictaron por los Ministerios competentes disposiciones recomendando a las autoridades, gubernativas y marítimas, facilitasen esa labor.

El resultado de esa actuación de la Caja, ha sido en extremo satisfactorio, creándose en seis años que lleva de vida la Caja, 104 Pósitos de Pescadores, 13 Marítimos y 5 Marítimo-terrestres,

De ese número de Pósitos que existen en España, dos tan sólo pertenecen al archipiélago canario y ninguno a la costa de Marruecos, a pesar del vivo interés demostrado siempre por la Institución para que su actuación fuera eficaz en ambas regiones. En la primera por tratarse de hermanos nuestros que se encuentran muy alejados de la Península, a quienes por esa misma circunstancia desea la Caja hacer llegar, si cabe con más intensidad que a otro alguno, los beneficios que de su actividad se derivan para los hombres del mar, y en la segunda, por lo que pudiera significar de colaboración en la obra de protectorado que a España está asignada en aquella zona, mostrando a los indígenas con la constitución de esas asociaciones, uno de los beneficios que le reporta la adhesión a nuestra Nación y contribuyendo al mismo tiempo al establecimiento de colonias de pescadores que podrían surtir de pesca en forma adecuada a sus necesidades, al ejército de ocupación y a la ya numerosa población civil.

He de hacer resaltar aquí, que si bien en un principio, el justificado recelo de los pescadores a que estas Instituciones tuviesen corta vida y verse después expuestas a las represalias de sus explotadores; la duda de que fueran realizadas todas las promesas que se les hacían y en algunos casos el temor de contraer compromisos con el Estado y hasta de que éste tratase de militarizarlos, hacia tarea difícil la labor de organización de Pósitos; pero en la actualidad, convencidos los obreros marítimos, de que el Ministerio de Marina deja a esas Instituciones que funcionen con completa autonomía, dentro de las normas que les marquen sus respectivos reglamentos; que pueden pertenecer a ellas todos los obreros del mar, cualesquiera que sean sus ideas políticas o religiosas, o las asociaciones de que además forman parte, y que las promesas que se hacían han sido cumplidas con largueza, puede asegurarse que la casi totalidad de esos obreros consideran los Pósitos como el instrumento más eficaz para el logro de su aspiración de una vida más elevada en todos los aspectos.

Acción cultural de la Institución

Para que produjese todos los beneficios y pudiese realizarse en toda su extensión, el vasto y complicado programa a desarrollar por la Caja y Pósitos sometidos a su inspección, se precisaría que el personal que los integrase, fuese consciente y culto. Los pescadores actuales, en su mayoría, ni desgraciadamente entienden los fines de redención definitiva que esas Instituciones persiguen, ni aún comprendiéndolos, los sienten tan intensamente, que pongan toda su voluntad en alcanzarlos. De aquí la imperiosa necesidad de educar convenientemente a la nueva generación de pescadores, si se desea que se cumpla en su totalidad el programa de la actuación de la Caja, siendo ese uno de los principales motivos de que de las primeras actividades de la institución, haya sido la extensión de la cultura general y profesional entre los obreros de mar, y con preferencia entre los pescadores. Del estado de incultura en que se encontraba la clase, puede formarse idea, con la consideración, de que había embarcaciones que salían a la mar para el ejercicio de la pesca sin que ni uno tan solo de sus tripulantes supieran leer ni escribir, a pesar de que oficialmente se exige para la concesión del título de patrón de pesca ; que se posean los expresados conocimientos elementales. Además hay pescadores que no conocen más arte ni más medio de propulsión, que los que emplea en la embarcación en que gana su jornal. Digamos también, como justificación de lo expuesto, que por ser los ingresos de la familia pescadora tan escasos la mayoría de los futuros pescadores, acompañan desde muy niños a sus padres a las faenas de la pesca a pesar de las leyes prohibitivas existentes y cuando regresan a tierra, ya no hay clases en las escuelas oficiales.

La Caja Central de Crédito Marítimo, dando a la extensión de la cultura entre los pescadores, la importancia transcendental que tiene, tanto para el progreso de las industrias pesqueras, como para hacer de los pescadores hombres conscientes y considerados en la sociedad, concedió desde un principio subvenciones para la enseñanza de un valor máximo de 3.000 pesetas. Esta actuación ha tenido tan lisonjero éxito, que en la actualidad

existen en los Pósitos noventa y cinco escuelas a las que concurren 8.250 alumnos, de los que bastantes han alcanzado plaza en la Escuela de Condestables y Aprendices marineros y en la Compañía Trasatlántica y otras Navieras y títulos de Patrones de Pesca y Cabotaje y de fogoneros habilitados.

La enseñanza que en esas escuelas se procuran, lo son con su sujeción a un plan y programa orientado para la futura profesión de los jóvenes alumnos a fin de alcanzar mejor esa finalidad, la Caja trata de que en esas enseñanzas se empleen libros especiales, en los que las diversas materias se traten con la expresada orientación marítima, libros que irán redactándose en forma competible con las disponibilidades de la Institución, la cual ha celebrado ya un concurso con dicho objeto, limitado tan sólo a los manuales de «Economía social», de «Lectura con lecciones de cosas» y de «Oceanografía, pesca y meteorología prácticas».

Comprendiendo la Caja, que aun implantando todo lo expuesto, no podía obtenerse una enseñanza eficaz, en lo que a su orientación profesional se refiere, considerando que los instructores de ella, son en su mayoría maestros nacionales, quienes para adquirir su título no precisan poseer ningún conocimiento marítimo, proyecta la organización en Madrid de cursos breves, durante las vacaciones de verano para que en ellos puedan los Instructores de las enseñanzas establecidas en los Pósitos, adquirir los conocimientos de cuestiones marítimas precisos para la enseñanza eficaz del programa que en esas escuelas ha de seguirse.

Con el fin de auxiliar las explicaciones de los Instructores encargados de las enseñanzas profesionales, se ha creado un museo escolar tipo, integrado por pequeños modelos de todos los artes y utensilios de pesca utilizados en el ejercicio de esa industria en España, que se proyecta ampliar con otros de los que se emplean en el extranjero. Museos que se desea extender a todos los Pósitos de Pescadores, a los que se irá enviando sucesivamente para que sea copiado por ellos, concediéndoles subvenciones con dicho fin.

Como complemento de lo relacionado, la mayoría de los Pósitos que tienen establecidas enseñanzas, han constituido con los alumnos que a ellas concurren, Pósitos infantiles, con

fines mutualistas, en los cuales los alumnos, no sólo aprenden a administrar y dirigir a aquellos, para en su día no tener que recurrir a personas extrañas, sino que además, aprenden a defender y amar estas Instituciones, considerándolas como los instrumentos más adecuados para alcanzar la redención definitiva de su clase.

En los Pósitos de esta clase, que he tenido el gusto de ver en mis viajes por la costa y preferentemente en el último que he visitado el de Puente deume, he podido comprobar la eficacia de la actuación de esas Instituciones para alcanzar la finalidad por ellas perseguida; en Puente deume, la Junta Directiva de la asociación hizo ante mí prácticas acerradísimas de Dirección y administración de Pósitos y después de realizadas tan brillantemente, cada uno de los niños explicó con claridad y demostrando conocimiento del asunto, los objetivos perseguidos por los Pósitos en general y de cada una de las Secciones que los integran en particular.

Venta directa del pescado

Una de las finalidades a que desde un principio prestó especial atención la Caja, fué a la supresión de intermediarios, que como sabemos es una de las más esenciales perseguidas por los Pósitos. Al relatar la vida de los pescadores, ya hablamos ligeramente del primer industrial que interviene en las transacciones a que da lugar la venta de la pesca, el subastador. Después de lo que allí dijimos, se comprenderá lo difícil que resultará el suprimir dicho intermediario en la mayoría de los puertos. Realizando dicho industrial las operaciones de subasta de la pesca, de préstamo a los armadores y de concesión de moratorias en el pago a los compradores del pescado, se comprende que para suprimirlos, se precisa establecer en los Pósitos una organización capaz de efectuar todas esas operaciones. Esta se halla constituida por las secciones de «Venta de los productos de la pesca» cuyo nombre ya indica cuál es su actividad y por la llamada «Caja de Crédito» que presta a los armadores las cantidades que antes recibían de los intermediarios suprimidos, y que facilite a la sección de venta la cantidad necesaria para dar a los pes-

cadores capturadores el valor de los productos de su pesca; en la misma forma que cuando, existían aquéllos. La subasta directa del pescado se ha establecido en 49 Pósitos y algunos de ellos han constituido también lonjas, para su realización, mediante préstamos de la Caja Central de Crédito Marítimo. Aparte de la mejora de los precios de venta de la pesca, se han obtenido subastándola los Pósitos, ingresos de importancia para éstos, producto del tanto por ciento que descuentan del valor de aquella que antes beneficiaba tan solo a los subastadores.

Como ya dijimos precedentemente, no es éste el único industrial que interviene en la pesca ni a su supresión se limitan las operaciones de la Caja Central de Crédito Marítimo ni la de los Pósitos pues estas instituciones, como ya sabemos, persiguen, además de la mejora de la vida de los pescadores, el abaratar el pescado, lo cual únicamente ha de conseguirse estableciendo la venta directa de los Pósitos al consumidor. A estos efectos, la Organización que se proyecta es la siguiente:

Existirá en Madrid una oficina central la cual recibirá noticias de la producción pesquera en los distintos puertos y de la demanda de los otros consumidores, con cuyos datos ordenará la distribución que haya de darse a la pesca, consiguiendo así, que no estando aquélla, como ahora sucede, sujeta al capricho de unos industriales sin conexión alguna unos u otros, y animados tan sólo de la idea de obtener el mayor lucro posible, los abastecerá en forma más conforme a las necesidades locales, no produciéndose como en la actualidad, ni anómalas escaseces, origen de precios elevadísimos ni exageradas abundancias en relación con la demanda, ni que los pescadores no den el pescado en condiciones aceptables de higiene y sabor. Las ganancias grandes que en esta forma se obtendría supresión de los cinco intermediarios de que hemos hablado, se dividirán, por mitad, destinándose una de las partes a aumentar la retribución de los pescadores y la otra a beneficiar al consumidor, disminuyendo el precio de coste de los productos de la pesca que adquiera.

Como iniciación de esa organización, las Federaciones de Pósitos que se van estableciendo tienen como finalidad de las más esenciales organizar establecimientos de esa venta directa en los centros de consumo y en sus respectivas demarcaciones.

Así, la Federación de Pósitos desde Castellón a Port-Bou, ha establecido ya la venta directa al por mayor, que realiza en una casilla del mercado de Barcelona y la Federación Gallega iniciará en breve, aunque en menor escala, un ensayo de venta directa en un centro consumidor de escasa importancia.

ACCION COOPERATIVISTA

Cooperación de producción

Aunque lentamente, por lo costoso y difícil de su organización, se ha creado en bastantes Pósitos, cooperativas de trabajo, mediante la adquisición de embarcaciones con préstamos concedidos por la Caja Central. Así el Pósito de Pescadores de Castro Urdiales, posee catorce motores y cuatro vapores, «El Progreso» de Valencia, diez barcos del bou, el Marítimo de Torrevieja, seis barcasas y un remolcador, el Marítimo de Málaga, cuatro vapores y otros cuantos, en número de diez, disponen en total de 33 embarcaciones.

No he de hacer constar por estar en el ánimo de todos los que me escuchan, la importancia transcendental que para la pacificación social en lo que respecta al mar, tiene el poner en la misma mano los útiles de producción y el trabajo. Esta finalidad tan preferentemente perseguida por los Pósitos, ha sido acogida por todos los elementos obreros, hasta por aquellos que militan en partidos de la extrema izquierda, con viva simpatía; las Federaciones de Pósitos, colaborarán también en su realización, por intermedio de las Cajas Regionales de Crédito Marítimo que proyectan establecer.

Cooperación de consumo

Aunque no de tanta transcendencia social como la anterior finalidad tiene gran importancia como beneficio individual para los asociados, en su aspecto privado y profesional la cooperación de consumo; que va extendiéndose poco a poco en los Pósitos luchando con todas las dificultades inherentes a la supresión

Así, la Federación de Pósitos desde Castellón a Port-Bou, ha establecido ya la venta directa al por mayor, que realiza en una casilla del mercado de Barcelona y la Federación Gallega iniciará en breve, aunque en menor escala, un ensayo de venta directa en un centro consumidor de escasa importancia.

ACCION COOPERATIVISTA

Cooperación de producción

Aunque lentamente, por lo costoso y difícil de su organización, se ha creado en bastantes Pósitos, cooperativas de trabajo, mediante la adquisición de embarcaciones con préstamos concedidos por la Caja Central. Así el Pósito de Pescadores de Castro Urdiales, posee catorce motores y cuatro vapores, «El Progreso» de Valencia, diez barcos del bou, el Marítimo de Torrevieja, seis barcasas y un remolcador, el Marítimo de Málaga, cuatro vapores y otros cuantos, en número de diez, disponen en total de 33 embarcaciones.

No he de hacer constar por estar en el ánimo de todos los que me escuchan, la importancia transcendental que para la pacificación social en lo que respecta al mar, tiene el poner en la misma mano los útiles de producción y el trabajo. Esta finalidad tan preferentemente perseguida por los Pósitos, ha sido acogida por todos los elementos obreros, hasta por aquellos que militan en partidos de la extrema izquierda, con viva simpatía las Federaciones de Pósitos, colaborarán también en su realización, por intermedio de las Cajas Regionales de Crédito Marítimo que proyectan establecer.

Cooperación de consumo

Aunque no de tanta transcendencia social como la anterior finalidad tiene gran importancia como beneficio individual para los asociados, en su aspecto privado y profesional, la cooperación de consumo que va extendiéndose poco a poco en los Pósitos luchando con todas las dificultades inherentes a la supresión

de intermediarios, que lesiona intereses creados, que en muchos pueblos disponen de mucha influencia y poder.

A pesar de ello, el número de Pósitos que tienen establecidas dichas Cooperativas es de 32 con un capital de 274.467'61 pesetas, siendo de 11 el número de ellas en que preferentemente se venden artículos de carácter profesional. Aunque más fácil de establecer esta última orientación en las Cooperativas de consumo de los Pósitos, teniendo en cuenta que son los armadores y por lo tanto personas que disponen de algún capital, las que comprenden los efectos pesqueros, tropieza sin embargo, en muchos casos su establecimiento, con el obstáculo, a veces imposible de vencer por los armadores, de que el intermediario que les facilita los artes y útiles de pesca, y el que por lo tanto iría directamente a perjudicar el funcionamiento de la cooperativa es el subastador.

Las Federaciones de Pósitos, tratan por todos los medios a su alcance de fomentar la extensión de la cooperación de consumos entre los Pósitos que las integran, y proyectan, en un principio, el establecimiento de las compras en común para todas sus cooperativas, y quizás para un porvenir no muy lejano, si la práctica demostrara su conveniencia la organización de un almacén central, que surtiese a todas ellas. Aspiran también a producir todos los útiles y efectos que precisen esas Cooperativas y con dicho fin, fieles a las normas que orienten la actividad de los Pósitos, «la supresión de intermediarios y la adquisición de la propiedad de los medios de producción beneficiando al consumidor»; piensa construir Pósitos Marítimo-Terrestres o terrestres tan sólo de obreros dedicados a la fabricación, cultivo o manipulación de los expresados artículos.

Siguiendo esa orientación, la Federación de Pósitos de Cataluña, estudia en la actualidad, la constitución de un Pósito Marítimo-Terrestre de obreros dedicados a la fabricación de cabos, redes o efectos navales, que quizás a principios de año sea una realidad.

LA PREVISION EN LOS POSITOS

Como es lógico, al perseguir los Pósitos las mejoras moral y material de los pescadores, no han olvidado auxiliarles, cuando

se encuentran enfermos, cuando lleguen a su vejez o una desgracia les invalide, para su trabajo y a sus familias en caso de muerte, ya sea natural o por ahogamiento.

La Caja Central de Crédito Marítimo, ha estimulado desde su iniciación, el establecimiento de estos diversos auxilios y recientemente, en el año de 1924, ha aumentado la eficacia de su actuación en tal sentido, mediante la concesión de subvenciones para ayudar a los Pósitos que conceden dietas metálicas a sus asociados enfermos, les prestan asistencia facultativa y farmacéutica gratuitas y conceden auxilios a las familias de los fallecidos, para los primeros gastos que esas desgracias producen. La cuantía de esas subvenciones, alcanzan a la mitad del valor de la cantidad que los Pósitos emplean en las dietas de enfermos y en los auxilios a las familias de los fallecidos y de la tercera parte de lo que gastan en asistencia médico-farmacéutica. Por todos los conceptos expresados, la Caja ha concedido subvenciones a 25 Pósitos, por valor de 6.139'88 pesetas. Los Pósitos así auxiliados han empleado en los expresados fines, 7.820'76 pesetas.

Otro auxilio sumamente interesante, organizado por los Pósitos a propuesta de esta Caja, es el seguro de ahogamiento. Su práctica constituye un hermoso acto de fraternidad entre todos los pescadores españoles, pues cada uno de los asociados a los Pósitos, abona cinco céntimos por cada ahogado. En esa forma se ha auxiliado a 26 familias de ahogados, con 5.097'35 pesetas.

Si es triste, que habiendo pasado el pescador tantos peligros y fatigas en el mar, el día en que caiga enfermo, se vea su familia privada del jornal diario que aquel gozaba, es aún mucho más de lamentar, que después de una vida transcurrida en la forma antes expresada, cuando ya no puede dedicarse por su edad a las faenas del mar, se vea en la miseria más extrema, teniendo que vivir de las limosnas y contando muchos de ellos para comer, tan sólo con el puñado de pescado que consiguen les den las embarcaciones que regresan de la pesca. Para remediar en general esta necesidad entre todos los obreros, fue promulgada la Ley del régimen obligatorio del retiro obrero, dictada por el Ministerio del Trabajo, pero sin duda alguna la circunstancia de que los obreros que consideramos trabajen en su mayoría a la parte

y no a jornal, hace que en la práctica no les sea aplicable esta Ley, por no satisfacer nadie las primas reglamentarias para la constitución de las correspondientes pensiones de retiro.

La Caja Central de Crédito Marítimo presentó en el año 1923 un proyecto para conseguir la extensión del expresado régimen, a los pescadores y en general a todos los obreros marítimos que trabajan a la parte, el cual no tuvo desgraciadamente aceptación, pero dió lugar a la celebración en el Instituto Nacional de Previsión de una Asamblea de Delegados de Cajas Colaboradoras del litoral, en la cual se acordó intensificar la Integración de todos los hombres del mar, en el régimen expresado. Puedo además hacer constar, que se halla pendiente de resolución del Directorio, que espera para acordar, el informe que ha interesado del Consejo de Estado, la propuesta de que la Caja se encargue de la gestión del Montepío Marítimo Nacional.

ACCION ANTIALCOHOLICA

«Casa del Pescador»

Precedentemente y al tratar en líneas generales de la vida de los pescadores, he hablado de la extensión que en ellos alcanza el alcoholismo, vicio que ha tratado de aminorar la Caja Central de Crédito Marítimo, mediante la organización de las «Casas del Pescador y Casas del Marino». Seis pósitos han establecido ya la primera de esas instituciones y proyectan la organización de «Casas del Marino», el Pósito Marítimo de Barcelona y el Marítimo-Terrestre de Gijón.

El pescador, durante su larga estancia en el mar dedicado al ejercicio de la pesca ha pasado grandes fatigas y peligros y ha estado sometido a todas las inclemencias del tiempo; al llegar a tierra de regreso de la pesca, es natural que busque un lugar en el que pueda ponerse a cubierto de aquellas, secarse, calentarse, descansar y al mismo tiempo, como compensación del tiempo transcurrido en el mar, que trate de distraerse y olvidar, lo mismo las horas de rudo trabajo físico con las redes o en lucha con los elementos, que las pasadas en una pesada y monótona

inacción. Todo eso se lo procuran, aunque groseramente en la taberna. Por ello principalmente acuden y permanecen en ella. Una vez allí, el estímulo del ejemplo y el tener que consumir algo les hace aficionarse primero y enviciarse después en el abuso del vino y bebidas alcohólicas. La taberna cumple también cerca de ellos otra necesidad de su vida, cual es la de procurarles la comida cuando lo precisen, bien por hallarse en puerto extraño, o bien como suele ocurrirles a menudo, por encontrarse su mujer ocupada en algún trabajo que le impida dedicarse a sus quehaceres domésticos. Si deseamos por lo tanto separar a los pescadores de las tabernas, necesitaremos crearles una institución en la que encuentren por lo menos todo lo que en ellas iban a buscar, menos las bebida; alcohólicas, que si en un principio no habrá otro remedio que procurarles para no ahuyentarles con un cambio brusco de sus actuales costumbres, se les irán paulatinamente alternando con otras inofensivas, hasta llegar casi a anular el consumo de ella.

Esta es la idea que persigue la institución llamada «Casa del Pescador», que define así, el reglamento tipo de los Pósitos; «Casa del Pescador» es el local en que se lleva a cabo la acción moral y educativa de la Sección Cultural, orientada preferentemente en el sentido de lucha antialcohólica. En ella se darán conferencias de divulgación, representaciones teatrales, proyecciones cinematográficas, conciertos, propagandas antialcohólicas, etc. Dispondrá de salón de lectura, biblioteca, escritorio, juego de billar. Tendrá también una cantina para vender a los asociados las consumaciones que deseen y en la que puedan encontrar una alimentación económica e higiénica. Cuando sea posible, se prohibirá el consumo de bebidas alcohólicas. Dispondrá de una Bolsa de Trabajo para procurar rápidos embarques a los asociados que estén parados y varios dormitorios que podrán los hombres de mar forasteros, utilizar, mediante el pago de una módica cantidad, de cuantía poco mayor de la absolutamente necesaria para su entretenimiento. Existirá una Secretaría para evacuar las consultas que le hagan los asociados y los pescadores forasteros. Se encargará también de hacer llegar a las familias de estos últimos la parte que de sus ingresos diarios les dediquen. Todos los servicios de la Casa del Pescador serán gratuitos para

los asociados en Pósitos. Los demás servicios los retribuirán con arreglo a una tarifa redactada en forma de que el servicio no sea gravoso a la asociación pero que tampoco produzca ingresos.

La Caja Central de Crédito Marítimo, deseosa de extender estas Instituciones que tantos beneficios han de reportar a los obreros del mar, separándoles de las tabernas y casas de dormir, en donde son objeto de tantas explotaciones, y aumentando su cultura, concede en virtud de la legislación vigente subvenciones para auxiliar a los Pósitos, en el establecimiento de esa Casa del Pescador.

CREDITO POPULAR MARITIMO

La Caja, desde su iniciación, en cumplimiento de una de sus finalidades más esenciales, laboró activamente por la extensión del crédito popular marítimo, con el fin de que el número mayor posible, de Pósitos y obreros marítimos, gocen de las ventajas y beneficios que su práctica procura.

Teniendo como fundamento el crédito popular, la garantía personal, hubo que realizar una intensa labor de propaganda, a fin de vencer la repugnancia y resistencia de los pescadores a ofrecer su garantía personal solidaria, en los préstamos que solicitasen los Pósitos, sobre todo cuando iban a ser aplicados para que la Caja de Crédito de los mismos, prestase a los asociados, pues la desconfianza mutua se halla muy desarrollada y arraigada entre los obreros de que nos ocupamos y la mayoría de ellos se oponían a salir garantes ante la Caja Central, de los préstamos que a un consocio concediese su Pósito.

A pesar de ello, el resultado de la actuación de la Caja en tal sentido ha sido altamente satisfactorio, pues en el tiempo que lleva de funcionamiento se han realizado 39 préstamos con esta clase de garantía y en total el número de operaciones que ha efectuado la Caja es de 44 de un valor conjunto de 1.926.288 pesetas.

Con el fin de facilitar las operaciones que los Pósitos deseaban realizar, la Caja no sólo admite y admitirá como garantía desde el comienzo de sus operaciones, la típica y fundamental del crédito

popular que acabamos de mencionar, sino además todas las que los Pósitos puedan ofrecer desde la hipotecaria de embarcaciones e inmuebles hasta la personal de un particular y en su deseo de facilitar la concesión de préstamos a esas asociaciones, considerando que por regla general al solicitar el primero no disponen de garantías de importancia que ofrecer, admite que forme parte de ellas, los mismos inmuebles o embarcaciones que hayan de adquirir con el préstamo que la Caja conceda.

De todas las garantías expresadas, las más comúnmente ofrecidas por los Pósitos, son, la personal solidaria y la hipotecaria de inmuebles o embarcaciones. Para que esta última ofrezca todos los caracteres necesarios de seguridad, se precisa que las embarcaciones se hallen aseguradas de riesgo marítimo, extremo que exigía el Reglamento porque esta institución se rige, pero habiéndose tropezado en la práctica con la dificultad de que las compañías de seguros no contraten el de referencia, sino para la pérdida total de la embarcación, dejando sin cubrir los demás riesgos de mar, varadas, abordajes, etc., y que además exigen primas muy elevadas, cuyo pago por los Pósitos les haría perder las ventajas en pequeño interés (3 %) que la Caja les exige en estas operaciones, la Institución se ha visto obligada a conceder préstamos con la expresa garantía de embarcaciones, sin exigir que éstas se aseguren de riesgo marítimo, pero aumentando como compensación la cuantía de las garantías necesarias para la concesión del préstamo del valor de éste más un tercio, que es lo reglamentario cuando las embarcaciones se hallen aseguradas, al valor del préstamo más su mitad.

Por medio de los préstamos concedidos a los Pósitos, han conseguido estos y los pescadores grandes beneficios, tales como compra y construcción de edificios sociales, «Casa del Pescador», lonjas de subasta de la pesca, adquisición de embarcaciones, de motores para varar las mismas, de efectos y útiles de pesca, raba y artículos comestibles para surtir sus cooperativa; de consumo y formación del capital de sus Cajas de Crédito, por medio de las cuales sus asociados han obtenido préstamos para pagar sus deudas con los intermediarios facilitando así el establecimiento por el Pósito de la subasta de la pesca, para adquirir y reparar embarcaciones, poner en las mismas motores de pro-

pulsión y otros destinados a lavar las redes, comprar estas últimas, y en general para disponer de medios para el fomento y entretenimiento de la industria a que se dedican.

Secciones de crédito, de las que acabamos de mencionar establecidas en los Pósitos, con el fin de hacer llegar a los asociados los beneficios del crédito existen organizadas en 24 de ellos contando con un capital de 507.44 pesetas.

Para aumentar la extensión y eficacia del crédito de que nos ocupamos, consiguiendo mayor flexibilidad y rapidez en las operaciones a que da lugar y haciendo que se disponga para su realización del numerario necesario sin exigir al Tesoro nuevos sacrificios, se efectúa por la Caja Central de Crédito Marítimo una labor muy activa de creación de Cajas Regionales de Crédito Marítimo, que actúan de intermediarias entre la Caja Central y los Pósitos y permitan participar de las ventajas del crédito popular a todos los sectores de la industria pesquera. El capital de estas Cajas Regionales se aspira a que se nutra con el producto del ahorro de la costa y con préstamos y anticipos de la central, cantidades que dedicadas al fomento de los Pósitos y al de las industrias de sus asociados producirán al mismo tiempo el desarrollo de la riqueza de nuestro litoral, base del bienestar nacional.

Una de las finalidades más principales a satisfacer por estas Cajas será la de facilitar y auxiliar la transformación ya iniciada en nuestra Nación del material pesquero utilizado hasta ahora, impuesto por la progresiva despoblación pesquera de nuestras aguas litorales.

Las Federaciones de Pósitos ya constituídas, la Catalana y la Gallega, tratan de organizar Cajas Regionales de las mencionadas, habiéndose organizado una de ellas en Tarragona, con el nombre de «Caja de Crédito Marítimo de Cataluña», que aunque con escaso capital, ha iniciado ya sus operaciones. La Federación Gallega piensa también constituir una «Caja, Regional de Crédito Marítimo», para la que ha proyectado solicitar el auxilio de los paisanos residentes en América, que en tantas ocasiones han demostrado su cariño a España y a su patria chica.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA CAJA CENTRAL DE CREDITO MARITIMO

Todo lo expuesto es la labor a que normalmente se dedica esta Institución, pero además, realiza una actuación continúa y sucesiva de iniciativas, encaminadas todas ellas al mejoramiento de las clases obreras que con la Institución tienen relación.

Ya hemos hablado en el lugar correspondiente de esta conferencia, de las gestiones por esta Caja realizadas, para conseguir que se aplique en la práctica, a los obreros del mar, el régimen obligatorio del retiro obrero y en relación con el mismo asunto, del proyecto existente de que se encargue esta Caja de la gestión del Montepío Marítimo Nacional. Actualmente la Caja ha sido también encargada de la inspección del Seguro de accidentes de mar, cuya organización se encuentra a estudio de la Comisión Permanente de la Institución.

A fin de evitar los irreparables perjuicios que se producen a los armadores modestos en particular, y en general a todos los dueños de embarcaciones pesqueras, cuando estas se pierden o sufren averías de importancia la Caja Central de Crédito Marítimo ha presentado hace tiempo, un proyecto de Asociación Nacional de Seguro Mutuo aplicable a esos riesgos, con cuya realización podrán hasta los armadores más modestos, prevenir los perjuicios resultantes de aquellos accidentes, pues las primas que se proyectan para el seguro de que nos ocupamos, serán muy módicas y desde luego muy inferiores a las que actualmente se exigen por las Compañías de Seguros. El expresado proyecto, cuya tramitación oficial se halla muy avanzada se espera se implante pronto y de los datos recogidos en informes interesados de todas las Comandancias y Ayudantías de Marina del litoral, puede abrigarse la esperanza de que constituirá un éxito, por proponerse contratar el seguro de referencia, gran número de embarcaciones.

La necesidad sentida imperiosamente por muchas poblaciones pesqueras, de disponer de alojamiento higiénico y en luga-

res próximos a aquellos en que los pescadores embarcan para dedicarse al ejercicio de la pesca, ha merecido especial atención de la Caja, la cual ha redactado un proyecto muy adelantado en su tramitación, facilitando la construcción por los Pósitos de casas baratas para sus asociados los cuales podrán por su intermedio y mediante el pago de un módico alquiler, adquirir la propiedad de casas muy distintas en cuanto a sus condiciones higiénicas de las que actualmente ocupan y situadas además próximas al lugar de su embarque para la pesca. Además la Caja gestiona la clasificación como casas baratas de las Casas del Marino y del Pescador con lo que su construcción gozaría de todas las ventajas que la Ley concede a la de aquéllas.

Cumplimentado el encargo que he recibido de la Comisión organizadora de esta Asamblea con la exposición que acabo de hacer de los proyectos cuya realización persigue la Caja Central de Crédito Marítimo, parte de lo que constituye su labor normal, quiero antes de terminar, dirigir algunas palabras a los hombres de mar y con especialidad a los arrantzales, a los pescadores vascos. Todos los que conocemos la pintoresca costa vizcaína y guipuzcoana y ese mar Cantábrico tan rico en pesca y tan salvaje en sus furias, admiramos a esos bravos pescadores, que si bien poseen todos los vicios que precedentemente atribuimos a esa clase de obreros marítimos, se hallan también adornados de grandes virtudes, estoicismo en los peligros y adversidades, trabajadores incansables en su oficio, humildes y sufridos a la par que altivos, modelos de hombres de mar a los que cuadra muy bien el calificativo tan prodigado de «lobos marinos». ¡Qué conformidad la suya durante los días y a veces meses que en la furia de los temporales mantienen varadas sus embarcaciones! ¡Qué serena resignación cuando una de esas famosas galernas de triste y bien ganada fama abre profundas brechas en las filas del ejército pescador, causando numerosas víctimas! Nunca podré olvidar la horrorosa tragedia del año 12 en la que perecieron 112 pescadores. Era yo entonces Ayudante de Marina de Lequeitio y tuve el triste honor de dar sepultura en el cementerio de la villa cuatro de aquellas desgraciadas víctimas. La tragedia que evoco fué la que me señaló el camino a seguir, la que afirmó mi vocación ya sentida, pero aún sin concretar, de

luchar por el mejoramiento de la clase pescadora y poco después tuve la satisfacción de que, respondiendo a la campaña que emprendí en los periódicos de Bilbao, «El Pueblo Vasco», «La Gaceta del Norte» y «El Noticiero Bilbaino», con los seudónimos de *Leguarse*, *Ese* y *Capitan Aguilera*, para la organización de una gran Federación protectora del pescador, mostrasen su adhesión a la propuesta en sendos comunicados a la prensa, todas las cofradías de Mareantes de Vizcaya.

Esa organización llamada a mejorar la vida de los pescadores de esta región, mediante la aplicación intensiva de los principios de la previsión, cooperación y cultura, no pudo llevarse a cabo por diversas circunstancias. Ahora que el Estado, por medio de la Caja Central de Crédito Marítimo, realiza una labor tan eficaz en favor del mejoramiento de la vida de los pescadores, labor cuya eficacia avalan los resultados ya obtenidos, ¿permanecerán los pescadores vascos alejados de ese movimiento casi unánime de su clase, para alcanzar su definitiva redención? Aquí existe: gran espíritu de asociación del que son buena prueba esas tradicionales Cofradías, modelo en su tiempo de asociaciones de pescadores; importante en número de esa clase de obreros, muy unidos e identificados con los intereses de las industrias pesqueras, e instituciones y corporaciones oficiales, provinciales y municipales, que se interesan por el bienestar de los pescadores y el fomento de las industrias pesqueras. Buena prueba de eso último es la organización de esta importante Asamblea por la Sociedad de Estudios Vascos; los auxilios prestados a los pescadores en diferentes ocasiones por las dos Diputaciones hermanas, destinando cantidades de importancia en su beneficio, unas veces con el carácter de donativo y para ayudarles en sus desgracias y paros y otra, para facilitarles: raba y otros efectos en cantidades de importancia para reintegrarse de su importe más tarde, y por último, comisionado para el extranjero a personas interesadas en los asuntos pesqueros a fin de estudiar las Instituciones que en aquel existen en favor de los pescadores y del fomento de la pesca.

La Caja Central de Crédito Marítimo, hace años que desea poder extender a los pescadores vascos, los beneficios que a los demás pescadores procura por intermedio de los Pósitos, pro-

yecto que de realizarse sería sin que las actuales Gofradías sufran grandes ni esenciales transformaciones, como ha sucedido con la Cofradía de pescadores de Motores ya convertida en Pósitos sin perder su nombre tradicional ni la casi totalidad de sus antiguas costumbres. En la actualidad existen además en las provincias hermanas personalidades (algunas de ellas de gran relieve en esta Asamblea), instituciones importantes que ven con simpatía el proyecto de transformación de referencia. Entre ellas, se destaca la Federación de Cofradías vascas que hace tiempo interesó de la Caja la realización de la labor mencionada y las cajas de ahorro provinciales, modelo en su género, en las que ha tenido favorable acogida en principio la idea de realizar las operaciones de crédito marítimo en forma análoga a como desarrollan su gestión de cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión.

Teniendo en cuenta tan favorables circunstancias y el ambiente de trabajo y progreso que en esta Asamblea se respira, espero fundadamente, que uno de los resultados más importantes que de su celebración han de obtenerse será el de integración de los bravos arrantzales, en el movimiento de redención de la clase pescadora patrocinado por el Ministerio de Marina.

La conferencia ha terminado; que me disculpéis os ruego, por su poca amenidad y por haber ocupado vuestra atención durante tanto tiempo. Seguramente principiaremos nuestra labor en esta Sección Social, las materias objeto de nuestras tareas, señaladas se hallan en el programa de la Asamblea. Vamos a estudiar problemas importantísimos, que se relacionan con la industria y el comercio en cuanto a su aspecto económico y con la Justicia y el Humanitarismo, desde el punto de vista moral; en muchos de ellos tropezaremos con intereses legítimos en pugna. Yo espero, que animados como todos nos hallamos, de un elevado espíritu de patriotismo y equidad, encontraremos siguiendo las normas de ecuanimidad e imparcialidad que resplandecen en la obra social del Ministerio de Marina, que acabo de reseñar, fórmulas prácticas que, armonizando todas las tendencias e intereses, colaboren en el advenimiento pacífico, de una organización económico-social, en que el bienestar en todos sus órdenes, alcanza a todos los hombres, que a la heroica y abnegada profesión de pescador dediquen su vida.